



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de junio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 001-2023-EVI-MIMP-PNMNNA-PJ-PJ presentado por la señora María Dolores Peche Becerra, Secretaria Técnica del Equipo de Vocería ante el MIMP-PNMNNA de la Presidencia del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Con documento que antecedente la Secretaria Técnica del Equipo de Vocería Institucional ante el MIMP-PNMNNA informa que se ha detectado una álgida problemática para el procesamiento de los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito familiar y comunitario, por lo que con la finalidad de arribar a líneas de trabajo que articulen la vasta problemática, solicitan autorización para que la magistrada Fanny Ruth Olascoaga Velarde participe en la reunión de Trabajo Presencial, que se llevara a cabo en día martes 27 de junio del año en curso en el horario de 13:45 a 16:00 en la Sala de Reuniones de Comisión de Acceso a la Justicia, sito en la Oficina 416 del Palacio Nacional de Justicia

Segundo.- En ese sentido y conforme a la Resolución Administrativa N°544-2021-P-PJ que dispone la composición del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, el mismo que tiene entre sus integrantes a la magistrada Fanny Ruth Olascoaga Velarde, Jueza del Tercer Juzgado de Familia de nuestra Corte Superior, corresponde autorizar la participación de la magistrada en el referido evento, por lo que en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la participación de la magistrada **FANNY RUTH OLASCOAGA VELARDE**, Jueza del Tercer Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en la reunión de Trabajo del Equipo de Vocería Institucional ante el MIMP-PNMNNA que se llevará a cabo el día 27 de junio del 2023 en el horario de 13:45 a 16:00 hrs. en la Sala de Reuniones de Comisión de Acceso a la Justicia, sito en la Oficina 416 del Palacio Nacional de Justicia, ello sin perjuicio de las labores jurisdiccionales.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo de Familia, Responsable de Imagen y Prensa y de magistrada interesada para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

